

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021).

REF: ALIM 2020-00346.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 120 DEL 15 DE JULIO DE 2021.

El contenido de las comunicaciones que fueran remitidas vía correo electrónico por la DIAN, CÁMARA DE COMERCIO y SECRETARIA DE MOVILIDAD los días 2 y 13 de julio del cursante año, se tienen en cuenta y se pone en conocimiento de la parte actora, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6633330c9efcf9b9262c86843d41901035750cd66a925270fd17d80fbb3a7213

Documento generado en 14/07/2021 11:12:41 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**